



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

22/01/22

Sección:

Metropoli

Página:

A-11



EL UNIVERSAL

Capturan a agresor de activista trans Natalia Lane

PDI ubica a Alejandro "N" en la GAM, luego de ataque en hotel de Benito Juárez

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) dio a conocer la tarde del viernes la detención de Alejandro "N", presunto agresor de la activista trans Natalia Lane, el domingo pasado al interior de un hotel en la alcaldía Benito Juárez.

El sujeto fue ubicado por agentes de la Policía de Investigación (PDI) en la alcaldía Gustavo A. Madero, en donde se le cumplimentó una orden de aprehensión por el delito de feminicidio y homicidio, ambos en grado de tentativa.

Trabajos de campo y gabinete realizados por personal de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), permitieron reunir suficientes datos de prueba contra el individuo, acusado de agredir con un arma blanca a Natalia Lane, quien compartió en sus redes sociales videos posteriores a la agresión en donde narra que se encuentra herida.

Con la información vertida en el expediente, la fiscalía capitalina solicitó a un juez de control la orden de aprehensión correspondiente, por lo que el sujeto fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, a efecto de que se defina su situación jurídica en las próximas horas.

Antecedente

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia, los hechos se registraron en el interior de un hotel de la colonia San Simón, en la alcaldía Benito Juárez, a donde acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, luego de recibir un llamado de emergencia.

En el sitio, varias personas refirieron que un individuo agredió con arma blanca a la mujer, por lo que empleados del hotel trataron de calmar al imputado, quien los lesionó con un arma punzocortante.

Los detectives obtuvieron el seguimiento de los videos de C5, donde observaron que la víctima abordó un vehículo color blanco, mismo que después de los hechos pasó por un arco detector que identificó las placas de circulación.

Luego de consultar el padrón vehicular, fue posible ubicar un domicilio en calle 637, colonia Unidad Habitacional San Juan de Aragón Cuarta y Quinta sección, en la demarcación Gustavo A. Madero, por lo que tras vigilancias discretas fue posible ubicar a Alejandro "N", de 28 años. ●



El sujeto fue ingresado al Reclusorio Oriente.

VERSIÓN DE LOS HECHOS

"Un individuo agredió con arma blanca a la mujer, por lo que empleados del hotel trataron de calmarlo"

28

AÑOS

es la edad de Alejandro "N", agresor de Natalia.

Cae uno por intento de transfeminicidio

ANDREA AHEDO

El agresor de la activista trans Natalia Lane fue detenido a cinco días de que ocurriera el ataque en un hotel de Tlalpan, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

El sujeto fue identificado como Alejandro "N", de 28 años, cuyo paradero fue establecido por autoridades ministeriales luego de que se revisaron las cámaras de seguridad del C5.

Las videocámaras captaron el momento en el que el hombre abordó un vehículo blanco momentos después del ataque, ocurrido el domingo pasado.

En su huida, Alejandro pasó por un arco detector el cual registró las placas de circulación.

Con el padrón vehicular, agentes lo rastrearon hasta un domicilio de la Unidad Habitacional San Juan de Aragón Cuarta y Quinta Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Tras realizar la vigilancia del inmueble, la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio consiguió una orden de aprehensión, misma que cumplimentó la Policía de Investigación.

Alejandro N es acusado del delito de feminicidio y homicidio en grado de tentativa; el primero por agredir a Lane y el segundo por atacar a un empleado del hotel, quien intentó defenderla.

Luego de ser detenido, fue trasladado al Reclusorio

FGJ

En seguimiento a la agresión ocurrida en un hotel, agentes aprehendieron a Alejandro, luego que la Fiscalía de Femicidios obtuvo orden de aprehensión".

Lo anterior por su probable participación en los delitos de feminicidio y homicidio, ambos en grado de tentativa, en agravio de una persona de la comunidad LGBTTTI+."

Preventivo Varonil Oriente, donde será puesto a disposición de un Juez de Control quien definirá su situación jurídica.

Natalia Lane, recién electa para el Parlamento de Mujeres 2022 del Congreso capitalino, relató en dos videos publicados en sus redes el ataque que sufrió en la Alcaldía Benito Juárez.

"Acabo de ser agredida aquí en un hotel de Portales. Estoy sangrando mucho", dijo en una de las grabaciones.

Fecha:

22/01/22

Sección:

Página:

3

metro

Apañan a agresor de activista trans

ANDREA AHEDO

Luego de una semana de que la activista trans Natalia Lane fue atacada en un hotel de Tlalpan, fue detenido su agresor, Alejandro de 28 años, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Las autoridades ministeriales dieron con su paradero luego de que revisaron las cámaras de seguridad

del C5 que grabaron cuando después de la agresión, el 14 de enero, abordó un vehículo blanco.

En su huida, Alejandro pasó por un arco detector que registró las placas de circulación y con el padrón vehicular lo rastrearon hasta un domicilio de la Unidad Habitacional San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero.

La Fiscalía de Investigación del

Delito de Femicidio consiguió una orden de aprehensión, misma que cumplimentó la Policía de Investigación en dicho domicilio.

Alejandro, acusado del delito de femicidio y homicidio en grado de tentativa; el primero por agredir a Natalia Lane y el segundo, por atacar a un empleado del hotel que intentó defenderla, fue trasladado al Reclusorio Oriente.



PENAL DE PUEBLA

Identifican a bebé encontrado muerto

Prisión

El Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel, donde fue hallado el cuerpo de un bebé está sobrepoblado y es señalado por estar bajo control de grupos criminales



Fuente: CNDH, SSP y Reinserta

2021

21 de enero



En operativo sorpresa la policía estatal aseguró envoltorios que contenían drogas como marihuana, cocaína y cristal, así como un recipiente con licor, 14 teléfonos celulares, cuatro chips para teléfono, 15 cargadores, 24 pipas hechas y nueve puntas.

17 de abril



Retiran del cargo al director del penal, Javier López González, acusado de irregularidades al interior del Centro de Reinserción Social, ocupa su puesto Jorge Gómez Torres.

14 de junio



La Secretaría de Seguridad Pública del estado informó sobre la destrucción de cuartos que habían sido construidos al interior del penal donde se ejercía la prostitución y eran controlados por un grupo denominado "Los Chiapanecos".

2022

10 de enero



Un interno encuentra el cadáver de un bebé de tres meses de edad en un contenedor de basura al interior del centro penitenciario. El cuerpo presentaba una incisión en el abdomen.

20 de enero



La Asociación Civil Reinserta, denuncia que al penal ingresa droga escondida en ropa, comida como pollo crudo, cajas de madera, osos de peluche y celulares.

Gráfico: Rodolfo Gómez

SARAHÍ URIBE Y EMILIO ARCE

El Sol de Puebla

Se llamaba Tadeo y había sido enterrado en el panteón de Iztapalapa, CdMx, afirmó Saskia Niño de Rivera, de Reinserta

PUEBLA. El bebé cuyo cuerpo fue encontrado el 10 de enero en el penal de San Miguel, Puebla, se llamaba Tadeo y había sido enterrado en el panteón de Iztapalapa, Ciudad de México, confirmó ayer Saskia Niño de Rivera, presidenta de la organización Reinserta, quien afirmó además que los familiares fueron a la Fiscalía estatal a identificar el cadáver.

“¿Quién es el bebé? Se llama Tadeo. Nació el 4 de octubre de 2021 y por problemas intestinales murió el 5 de enero de este año. El día 6 de enero fue enterrado en el Panteón de Iztapalapa”, escribió la activista ayer en su cuenta de Twitter.

Niño de Rivera afirmó que cuando se hizo público el hallazgo del cuerpo del menor en el penal, los padres sospecharon que se trataba de su difunto hijo y fueron al panteón a verificar si seguía ahí, pero encontraron la tumba vacía además de que fueron amenazados para que se quedaran callados.

La activista reclamó la omisión de las autoridades en el control de entradas y salidas de la cárcel, lo que derivó en el hallazgo del cuerpo del niño hace 12 días, y sobre el que ella ha acusado que se utilizó para ingresar drogas.

“¿Por qué el bebé fue llevado al penal de Puebla? ¿Cómo ingresa un bebé muerto a un penal? ¿Cómo es que las autoridades no se dan cuenta que un bebé entra y nunca sale? Todo eso exige respuestas de las autoridades”.

En entrevista con Organización Editorial Mexicana, Niño de Rivera apuntó que a 12 días del hallazgo del menor, “no hay responsables ni una persona con auto de formal prisión; ni una que haya sido pedida a declarar, cuando se trata del caso de un bebé que ingresó vivo o muerto al reclusorio. ¡Es alarmante!”, condenó.

En Puebla, Iván Adrián Flores Cano, primer visitador adjunto de la CDH, encabezó la visita al penal de San Miguel para iniciar con las investigaciones del caso.

Explicó que ya se entrevistó con el director del penal y con el interno que encontró el cadáver, pero que a fin de no vulnerar la integridad y la privacidad de las posibles víctimas la comisión dará a conocer los resultados únicamente por sus canales oficiales.

“Estamos haciendo las investigaciones que nos corresponden para acreditar la posibles violaciones a los derechos humanos que hayan ocurrido y pues recordar la línea de hechos delictivos que en este caso se acrediten es competencia de la Fiscalía”, expresó Flores Cano.

El visitador adjunto de la CDH Puebla dijo que no hay una fecha determinada para que se emita el resultado de su investigación, ya que depende de la rapidez con la que las dependencias involucradas entregan la información que se les solicita.

“Lamentable que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no haya tomado el caso”

JUAN PÉREZ GARCÍA
TEJIENDO REDES
POR LA INFANCIA

Una pareja, al conocer el caso, sospechó que se trataba de su difunto hijo y al ir panteón, encontraron la tumba vacía

PIDEN INVESTIGACIÓN FEDERAL

La organización Tejiendo Redes por la Infancia en América Latina y el Caribe exigió a las autoridades federales realizar una investigación sobre lo sucedido con el bebé encontrado en el basurero de un penal de Puebla.

"Necesitamos una investigación de Estado. Es muy lamentable que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no haya tomado el caso, lo ideal fuera que se retractara e inicie una investigación", subrayó Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes.

Pérez García expuso que por la magnitud y atrocidad del caso, la CNDH y la Fiscalía General de la República (FGR) deben llevar a cabo la investigación.

"Si se investiga de manera interna, no habrá una investigación parcial ni eficiente que nos garantice justicia", alertó sobre la indagatoria que realiza la Comisión de Derechos Humanos de Puebla.

Por su parte, La organización Reinserta lamentó que las autoridades de Puebla hayan tomado acciones, mucho después de que se revelara la información del menor encontrado en un basurero en un penal de dicha entidad.

"Este bebé merece justicia para sentar un precedente en las cárceles de nuestro país. No podemos contar con autoridades penitenciarias negligentes, incapaces y corruptas en el ámbito carcelario de México", dijo Niño de Rivera.

En la Ciudad de México, las Cámaras de Diputados y Senadores alistan sendos exhortos para la autoridad federal y estatal en Puebla sobre el caso.

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, Ana Lilia Herera Anzaldo adelantó que presentará la próxima semana una solicitud de punto de acuerdo en la Comisión Permanente para que las autoridades de los dos niveles de Gobierno aclaren esta situación que calificó como muy alarmante.

"El día de antier tuvimos reunión de la Comisión y bueno, este fue uno de los temas de la Comisión y, aprobamos mandar un oficio al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, solicitándole un pronunciamiento para exhortar a las autoridades federales y estatales para que se realice una investigación", dijo.

Fecha:

22/01/22

Sección:

Página:

P. P.

Exhumaron en la CDMX bebé hallado en Puebla

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El bebé encontrado en un depósito de basura del penal de San Miguel, en el Estado de Puebla, fue presuntamente desenterrado de un panteón de Iztapalapa.

Así lo dio a conocer la fundadora de la ONG Reinserta, Saskia Niño de Rivera.

“¿Quién es el bebé? Se llama Tadeo. Nació el 4 de octubre de 2021 y, por problemas intestinales, murió el 5 de enero de este año. El día 6 de enero fue enterrado en el Panteón de Iztapalapa”, indicó mediante su red social, tras contactar la familia del menor con Reinserta.

Tras difundirse desde la semana pasada el hallazgo del cuerpo del bebé en el penal, los papás de Tadeo sospecharon que podría ser su hijo, acudieron al panteón y descubrieron que había sido desenterrado, contó Niño de Rivera.

En el cementerio los amenazaron para que se quedaran callados y ayer acudieron a la Fiscalía de Puebla para exigir ver el cuerpo del bebé y poder reconocerlo.

Fecha:

22/01/22

Sección:

Metropolit

Página:

A-10



EL UNIVERSAL

FGJ, SIN RASTRO DE ROBO DE BEBÉ

La FGJ informó que tras un rastreo en anfiteatros de la CDMX, hospitales y del Instituto de Ciencias Forenses, no cuenta con denuncia o reporte sobre la desaparición de algún bebé que coincida con las características del menor encontrado en un basurero de un penal de Puebla. ● Redacción

SE LLAMABA TADEO

Bebé de Puebla fue sacado del Panteón de Iztapalapa

SERGIO TREJO

Saskia Niño de Rivera, presidenta de la Fundación Reinserta, dio a conocer la identidad del bebé encontrado muerto al interior del penal de San Miguel, en Puebla.

Se trata de Tadeo, quien nació el pasado 4 de octubre de 2021 y lamentablemente murió el 5 de enero de 2022, a consecuencia de un problema intestinal.

La activista informó que a los pocos días de difundirse la noticia del hallazgo del menor, sus padres sospecharon que se trataba de su hijo debido a las características de las heridas que éste presentaba.

Ante esto decidieron acudir al panteón de Iztapalapa, donde fue enterrado el 6 de enero, para saber si su pequeño se encontraba ahí.

Sin embargo, fueron amenazados al darse cuenta que el cuerpo de Tadeo no se encontraba en su tumba.

Niño de Rivera aseguró que se encuentra en contacto con los padres quienes acudieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para exigir reconocer el cuerpo del menor.

Autoridades de Puebla aseguraron que ya se acercaron a ellos para que reconozcan al pequeño.

DISCO DURO

¿YA IMPORTA LA SOCIEDAD CIVIL?

ALEJANDRO JIMÉNEZ

El miércoles pasado, en eventos separados, dos destacadas mujeres de la 4T lanzaron sendos guiños a las organizaciones de la sociedad civil que durante los últimos tres años han sido tildadas de conservadoras y parasitarias.

De un lado, la ex secretaria de Gobernación, hoy presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, propuso el miércoles crear la Comisión Nacional Antihomicidios y Feminicidios, dentro del Sistema de Seguridad Pública, cuyo objetivo explícito sería integrar los esfuerzos de la Sociedad Civil Organizada (sic) y que tenga la responsabilidad de elaborar, dar seguimiento y modificar una estrategia para combatir homicidios dolosos y feminicidios.

La comisión propuesta también buscaría coordinar los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno para, entre otras cosas, tener una mejor administración de las estadísticas. La iniciativa propone cambios en el análisis del fenómeno delictivo con el objetivo de mejorar las estrategias de las autoridades "y si se requiere, modificar las políticas públicas

orientadas a investigar y disminuir los homicidios dolosos..."

Además de lo llamativo que es el reconocimiento implícito de parte de una distinguida representante del gobierno de la 4T de la necesidad de revisar las políticas públicas sobre estos temas (quizá con la idea de que la actual política no está funcionando), llama también la atención esa mano tendida a las organizaciones de la sociedad civil para sumarse al esfuerzo.

Y hete aquí que el mismo día, pero en otro escenario, Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) presentó su segundo informe de labores en el que pidió ayuda al Gobierno de Claudia Sheinbaum, así como a organizaciones sociales, juristas, académicas, organizaciones de mujeres, al propio Congreso de la Ciudad de México para presentar una propuesta consensuada y modificar el Código Penal, y ser más efectivos en la erradicación de la violencia doméstica que no se ha podido atacar en la ciudad.

No está mal si se parte del hecho de que la narrativa gubernamental federal hasta ahora ha recelado de la sociedad civil organizada, que al Presidente le parece reprochable, primero porque sus estudios suelen criticarlo, y segundo porque está convencido que sólo son arietes de empresarios que han perdido sus privilegios, chupan recursos públicos para corromperse, o se finan-

cian de organizaciones extranjeras con aviesas intenciones ideológicas.

No se diga de las organizaciones de mujeres feministas, a las que tilda de ser manipuladas por poderosos empresarios, y a las que acusa de abrazar una causa neoliberal "de moda", que distrae la atención de lo realmente importante que es el combate a la corrupción y la atención a los pobres.

Lo cierto es que si en algún tema la sociedad civil organizada sabe hacer su trabajo es en el tema de seguridad: el Observatorio Nacional Ciudadano, México Evalúa, Causa en Común, el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, el Insyde, el IMCO, la UNAM, la UAM, la Ibero, analistas como Ernesto López Portillo, Alejandro Hope, Sergio Aguayo, Eduardo Guerrero, entre muchos otros, tienen años estudiando el fenómeno y han generado kilos de estadísticas e inteligencia.

Estos tímidos llamados a colaborar e ir de la mano en la construcción de políticas públicas puede que no tengan la bendición presidencial pero sí la suficiente confianza de una ex secretaria de Gobernación y de una procuradora que han visto al monstruo de cerca, mismo que, saben, no será abatido con abrazos, pero tampoco necesariamente a puro balazo, sino con inteligencia. Ojalá estas dos manos tendidas no queden en el aire.